

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

31**MADRID**

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Hortaleza

Resolución de 30 de agosto de 2010, del gerente del Distrito de Hortaleza, por la que se hace pública la rectificación advertida en el anuncio del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de agosto de 2010, referente a la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de obras número 118/2010/04995, denominado “Acuerdo marco las obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales adscritos al Distrito de Hortaleza durante la ejecución del acuerdo marco”, computándose nuevamente los plazos a partir de la fecha de esta publicación.

Apartado 1, “Entidad adjudicadora”, letra c):

Donde dice: “118/2010/04495”.

Debe decir: “118/2010/04995”.

Apartado 9, “Apertura de ofertas”, letra d):

Donde dice: “28 de septiembre de 2010”.

Debe decir: “1 de octubre de 2010”.

Madrid, a 30 de agosto de 2010.—El gerente del Distrito de Hortaleza, Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete.

(01/3.962/10)